



UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA  
Facultad de Filosofía y Humanidades



CUDAP EXP UNC 0019223/2009

VISTO:

La nota elevada por la Escuela de Artes, Dpto. de Música por la cual solicita el llamado a concurso para cubrir un cargo de Profesor Titular con dedicación semi-exclusiva para la cátedra "Folklore Musical Argentino";

Y CONSIDERANDO:

lo establecido en el Reglamento de Concursos para la designación de Profesores Titulares y Adjuntos;

que la Comisión de Vigilancia y Reglamento ha constatado que los Profesores propuestos como titulares y suplentes del Jurado del concurso del cargo cuyo llamado se tramita por el expediente de referencia, así como los observadores cuya designación se solicita, cumplen con los requisitos previstos en la reglamentación vigente, Resolución nº 330-05 modificada por resolución nº 118-06 del H. Consejo Directivo y sus modificatorias;

que la Comisión de Enseñanza ha evaluado la pertinencia de los antecedentes académicos y profesionales de cada uno de los Profesores en relación a la asignatura y cargo por concursar;

que el H. Consejo Directivo en sesión de fecha 24 de agosto de 2009, aprobó por unanimidad el despacho conjunto de las Comisiones de Vigilancia y Reglamento y de Enseñanza de fecha 04 de agosto de 2009;

EL H. CONSEJO DIRECTIVO de la  
FACULTAD DE FILOSOFIA Y HUMANIDADES

RESUELVE:

ARTICULO 1º: **LLAMAR** a concurso de títulos, antecedentes y oposición, en los términos y condiciones fijadas en el Reglamento de Concursos de esta Facultad, a fin de proveer el cargo que se detalla a continuación en la presente resolución para el **Dpto. de Música** de la **Escuela de ARTES**.

ARTICULO 2º: **DESIGNAR** al siguiente tribunal y observadores que entenderá en el concurso destinado a cubrir el cargo que a continuación se detalla:

<u>CATEDRA</u>	<u>CARGO</u>	<u>TRIBUNAL</u>
FOLKLORE MUSICAL ARGENTINO	Profesor Titular semi-dedicación 1 (uno)	<u>Titulares</u> MARTI, Leopoldo (UN Cuyo) WAISMAN, Leonardo (Inv.Conicet) DE GIUSTO, Pablo (UNCba.) Egr. FREIJO, Ignacio Est. VILTE, Anahí
		<u>Suplentes</u> ABALLAY, Silvia (UNV.M.) RUBIO, Hector (UNCba.) GOYENA, Héctor (UCA) Egr. GAITAN, Tomás Est. CIAVATTINI, Mauro

Dr. LUIS SALVATICO  
SECRETARIA DE COORDINACION GENERAL  
FACULTAD DE FILOSOFIA Y HUMANIDADES



UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA  
Facultad de Filosofía y Humanidades



CUDAP EXP UNC 0019223/2009

//

ARTICULO 3° Elévese al H. Consejo Superior para su aprobación, comuníquese y archívese.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL H. CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE FILOSOFIA Y HUMANIDADES DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA A LOS VEINTICUATRO DIAS DEL MES DE AGOSTO DE DOS MIL NUEVE.

RESOLUCION N° **393**  
Tgv.

Dr. LUIS SALVATICO  
SECRETARIA DE COORDINACION GENERAL  
FACULTAD DE FILOSOFIA Y HUMANIDADES

Dña. GLORIA E. EDELSTEIN  
DECANA  
Facultad de Filosofía y Humanidades

